Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Patrimonio Artístico, Tecnológico, Científico y Militar

MÁSTER U. EN CONSERVACIÓN DE MUSEOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:39 | Hash: f19b33617d6344c23d56cfced92ae658.

Fecha de publicación: 06-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:39 | Hash: f19b33617d6344c23d56cfced92ae658.

II.-Presentación

Tras superar los contenidos de esta asignatura, el alumno coseguirá detectar, valorar, comprender y especialmente, conservar y difundir las diferentes tipologías del patrimonio: el patrimonio artístico, tecnológico, científico y militar que engloba la herencia cultural y los avances en diferentes ámbitos. El patrimonio artístico, referido a obras de arte de valor cultural e histórico. El tecnológico y científico, que incluye conocimientos, artefactos y desarrollos en ciencia y tecnología, y el patrimonio militar que abarca desde armas y fortificaciones hasta tecnologías de defensa y estrategias de guerra. La gestión y conservación de estos patrimonios son cruciales para preservar la historia y el conocimiento humano, y su estudio require, sin duda, un enfoque interdisciplinar.

II.B-Presentación en inglés

After passing the contents of this subject, students will be able to detect, value, understand and, especially, conserve and disseminate the different types of heritage: artistic, technological, scientific and military heritage, which includes cultural heritage and advances in different fields. Artistic heritage, which refers to works of art of cultural and historical value. Technological and scientific heritage, which includes knowledge, artefacts and developments in science and technology, and military heritage ranging from weapons and fortifications to defence technologies and war strategies. The management and conservation of these heritages are crucial to the preservation of human history and knowledge, and their study clearly requires an interdisciplinary approach.

III.-Resultados de Aprendizaje

CON2. Comprender los fundamentos teóricos de las disciplinas científicas implicadas en la profesión del conservador de museos, de acuerdo tanto con las tendencias historiográficas tradicionales como con las más recientes.
CON4. Dominar la terminología científica propia de los estudios de museos y de las políticas culturales aplicándola al conocimiento de las principales colecciones españolas.
HAB1. Analizar visualmente las realidades materiales e inmateriales del patrimonio cultural en su diversidad técnica, estructural, histórica, iconográfica, cultural y geográfica, atendiendo a los criterios científicos de los campos disciplinares implicados en su estudio.
HAB2. Realizar labores de catalogación científica, valoración técnica y evaluación visual del estado de conservación de los bienes culturales del patrimonio español utilizando la terminología más apropiada y los medios técnicos especializados más adecuados
HAB3. Elaborar disertaciones académicas escritas relacionadas con las tareas profesionales del conservador de museos, teniendo en cuenta tanto las últimas corrientes metodológicas como la bibliografía más reciente.
HAB4. Comunicar oralmente a diferentes tipos de público temas científicos relacionados con las dimensiones del ejercicio profesional del conservador de museos, demostrando un dominio de las referencias bibliográficas más relevantes.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:39 | Hash: f19b33617d6344c23d56cfced92ae658.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

•Tema 1. Las colecciones reales españolas. Formación y evolución a lo largo de la historia.
•Tema 2. Las artes plásticas de los países bajos en el siglo XV. Los primitivos flamencos. Su presencia en España: las relaciones socioculturales y los principales artistas.
•Tema 3: La escultura española en el siglo XVI. Su inserción en la cultura artística internacional: entre el gusto flamenco y el gusto italiano. La diversidad tipológica. Escultores destacados.
•Tema 4. La pintura barroca: principios teóricos, temas dominantes y recursos formales. Auge del retrato y aparición de nuevos géneros. Los maestros de la pintura barroca en España.
•Tema 5. El barroco escultórico. la imagen devocional al servicio de la contrarreforma. Tipologías escultóricas, focos nacionales y grandes maestros.
•Tema 6. Las artes gráficas. El dibujo: su naturaleza y función en relación con las otras artes. El grabado: su función artística y social. Dibujo y grabado en España entre los siglos XV y XVIII.
•Tema 7: El desarrollo del arte en los virreinatos americanos: circulación y creación de modelos y técnicas a través de las colecciones españolas.
•Tema 8. Goya: su contexto y su significado histórico. La etapa cortesana y popular. Goya y la Ilustración. Las obras de la guerra y el exilio. Goya anticipador de la pintura contemporánea.
•Tema 9: Pintura y Escultura española del Siglo XIX. Grandes géneros y principales autores.
•Tema 10: El movimiento romántico europeo y su marco socio-cultural. La visión romántica de España.
•Tema 11. El arte de vanguardia en el primer tercio del siglo XX. Sus principios estéticos. La pluralidad de corrientes: del cubismo a los surrealistas. La contribución de los artistas españoles.
•Tema 12. Picasso. Formación y contexto histórico. Sus etapas creativas. Su proyección internacional.
•Tema 13. Las artes en la segunda mitad del siglo XX. Corrientes informalistas en los años 50 y la Abstracción española. Los nuevos realismos: El Pop Art. La desmaterialización del objeto artístico: Minimalismo, Land Art, Arte Conceptual.
•Tema 14. La fotografía: significado y efectos de su invención. Documentalismo y denuncia social. Los experimentalismos artísticos del siglo XX. Grandes fotógrafos en España. La fotografía como arte en la actualidad.
•Tema 15. Patrimonio científico, histórico-militar

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases teórico-prácticas. Sesiones de trabajo en el aula con el profesor en las que se aborda el contenido del programa con alguna de las metodologías docentes previstas.
Tutorías académicas	Tutorías individuales o grupales. Sesiones tuteladas por el docente en las que se aborda el seguimiento del trabajo individual o grupal.
Presentaciones orales	Sesiones de presentación y evaluación. Horas de evaluación y exposición pública de trabajos en las que, más allá de su componente evaluador, existe un interés formativo para el grupo completo.
Otras actividades	Salidas de campo. Excursiones y visitas a centros museísticos para entrar en contacto con la profesión del conservador de Museos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:39 | Hash: f19b33617d6344c23d56cfced92ae658.

Otras actividades	Trabajo autónomo del estudiante. Tiempo dedicado al estudio, a la preparación de pruebas o ejercicios por parte de los estudiantes.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:39 | Hash: f19b33617d6344c23d56cfced92ae658.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	5
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	60
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Otras metodologías docentes	Semana 1 a Semana 12	M1. Lección magistral. Exposición teórico-práctica de un tema especializado del programa
Otras metodologías docentes	Semana 4 a Semana 12	M5. Aprendizaje colaborativo. Metodología innovadora en la que los estudiantes aprenden utilizando herramientas y dispositivos que mejoran el trabajo en equipo.
Otras metodologías docentes	Semana 3 a Semana 12	M8. Exposiciones orales. Exposición teórico-práctica de temas, trabajos o ensayos por parte de los estudiantes.
Otras metodologías docentes	Semana 12 a Semana 12	M2. Estudio de casos. Análisis interactivo de un caso práctico acerca de un problema avanzado de museografía.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:39 | Hash: f19b33617d6344c23d56cfced92ae658.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: f19b33617d6344c23d56cfced92ae658.

Tipo	PATRIMONIO ARTÍSTICO, TECNOLÓGICO, CIENTÍFICO Y MILITAR
SE2. Prueba de Desarrollo	40%
SE3. Exposiciones Orales	30%
SE4. Ejercicios de catalogación	20%
SE7. Participación en el aula	10%

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE2. Prueba de desarrollo (40%)	Consistirá en la elaboración de un tema específico a partir de las últimas referencias bibliográficas relacionadas con el programa.	40%	Si. En las mismas condiciones que la convocatoria ordinaria.	5	Todos los contenidos teóricos	Semana 12
SE 3 Exposiciones Orales (30%)	Evaluación oral de los contenidos teóricos. Propuesta de 3 temas de los contenidos a elegir uno.	30%	Si. En las mismas condiciones que la convocatoria ordinaria.	5	Sobre todos los contenidos teóricos	Semanas 5-12
SE4. Ejercicios de Catalogación (20%)	Prácticas sobre catalogación de objetos	20%	Sí. En las mismas condiciones que la convocatoria ordinaria.	5	Sobre las prácticas propuestas	Semanas 3-12
SE 7 Participación en el aula (10%)	Participación en clase y tutorías académicas de los estudiantes	10%	No		Teoría y Práctica	Semanas 1-12

Cálculo de la nota final o global

Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al de las actividades exigidas por el ECTS. Ninguna prueba supera el 50% del total de la calificación. Es necesario superar cada una de las pruebas de la asignatura de forma independiente para poder ponderar la nota. La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser no inferior a 5. Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar un 4. Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

La asistencia y participación en clase es obligatoria. Se requiere un 90% de asistencia mínima. Se realizarán controles, debates y discusiones sobre lecturas que permitan valorar y controlar este criterio, así como el mecanismo de control mediante la aplicación oficial de la URJC.

Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: f19b33617d6344c23d56cfced92ae658.

evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior. La revaluación de las actividades no superadas se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria, repitiéndose únicamente los exámenes o entregas de trabajos no presentados o suspensos. La asistencia a clase y la participación no serán reevaluables en la convocatoria extraordinaria.

Conducta académica

Los profesores de la asignatura podrán hacer uso de herramientas automáticas de detección de plagio sobre los trabajos presentados. Todos los trabajos entregados de la asignatura deben ser originales, de manera que no podrán utilizarse soluciones realizadas por otras personas distintas a las reflejadas en la autoría del trabajo. Los profesores se reservan la posibilidad de requerir defensa presencial de todos o parte de las/los autoras/es de dichos trabajos si así lo creen necesario. Se recuerda además que, atendiendo al artículo 8.g). de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos el fraude académico en alguna actividad de evaluación se considera falta muy grave. Las sanciones correspondientes a las faltas muy graves, según el artículo 11 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, y la pérdida en su caso de los derechos de matrícula.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: f19b33617d6344c23d56cfced92ae658.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: f19b33617d6344c23d56cfced92ae658.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
AA.VV. *El Patrimonio Militar: el otro valor*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2016.
AA.VV. *Plan Nacional de Patrimonio Industrial. Actualización.* Madrid: Ministerio de Cultura, 2021.
Argan, Giulio Carlo. *El arte moderno.* Madrid: Akal, 1991.
González Bueno, Antonio. y Baratas Díaz, Alfredo. *Museos y colecciones histórico-científicas de las universidades madrileñas. El Patrimonio de Minerva*. Madrid: Fundación para el conocimiento, 2008.
Pérez Sánchez, Alfonso. Pintura barroca en España, 1600–1750. Ed. Benito Navarrete Prieto. Madrid: Cátedra, 2020.
Bibliografía complementaria
Carrasco González, Guadalupe, Alberto José Gullón Abao y Arturo Jesús Morgado García, coord. *Las expediciones científicas en los siglos XVII y XVIII*. Madrid: Síntesis, 2016.
Belting, Hans. *Imagen y culto: Una historia de la imagen anterior a la era del arte*. Madrid: Akal, 2021.
Flitter, Derek. *Teoría y crítica del romanticismo español.* Trad. Benigno Fernández Salgado. Madrid: Ediciones Akal, 2015.
Franco Llopis, Borja, Molina Martín, Álvaro y Vigara Zafra, José Antonio. *Imágenes de la tradición clásica y cristiana: Una aproximación desde la iconografía.* Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, 2018.
Freixa, Mireia, y Reyero, Carlos. Pintura y escultura en España, 1800–1919. 3ª ed. Madrid: Cátedra, 2007.
Panofsky, Erwin. *Los primitivos flamencos*. Madrid: Cátedra, 1998.
Sougez, Marie-Loup, Mª de los Santos García Felguera, y otros. *Historia general de la fotografía*. Madrid: Cátedra, 2007.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	AGUSTÍN MARTÍNEZ PELÁEZ
Correo electrónico	agustin.martinez@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	4

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: f19b33617d6344c23d56cfced92ae658.

Nombre y apellidos	PAULA MARÍA DE LA FUENTE POLO
Correo electrónico	paulamaria.fuente@urjc.es
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: f19b33617d6344c23d56cfced92ae658.